



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2019-00559-00

En atención al memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita que se le envíe el traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, a ello no se accede, teniendo en cuenta que dicho traslado se encuentra a disposición de las partes junto con el auto notificado por estado del pasado 12 de noviembre, en la plataforma de la página web de la Rama Judicial dispuesta para la consulta de los estados del despacho.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LL

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N°160** fijados hoy **10 DE DICIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial